

**URGENTE**

**CIRCULAR No. 014-DGAC-2021**

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo del 2021

**SEÑORES CONSULES GENERALES, CONSULES, ENCARGADO DE  
ASUNTOS CONSULARES.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de hacer referencia al Memorando C058-SCPI-DPI-2021 de fecha 11 de enero del presente año, enviado por la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional, mediante el cual informan sobre las nuevas líneas estratégicas para gestionar la promoción de la Inversión Extranjera Directa, la apertura de nuevos mercados para la exportación, asimismo como la promoción del turismo, cultura e imagen del país.

Al respecto, tengo a bien solicitarles designar a una persona como enlace en su oficina consular, con quien la Dirección de Promoción Internacional pueda tratar los temas de promoción que surjan dentro de la competencia de sus actividades.

Favor remitir la siguiente información:

- Nombre y cargo de la persona enlace.
- Número Telefónico.
- Correo electrónico.

Favor enviar dicha información al correo de [rossy.acosta@sre.gob.hn](mailto:rossy.acosta@sre.gob.hn) inmediatamente.

Distinguidas Consideración:

  
**Héctor Manuel Monroy**  
Director General de Asuntos Consulares

Cc. Archivo

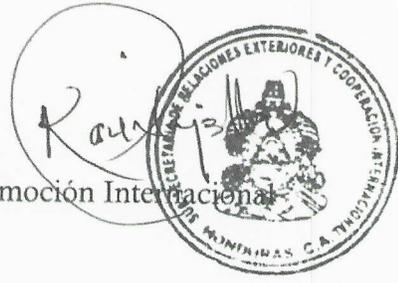
MEMORANDO  
C058-SCPI-DPI-2021

DE: Embajadora  
**Karen Alejandra Najarro Bonilla**  
Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional

PARA: Embajadora  
**Nelly Karina Jerez**  
Subsecretaria de Estado de Asuntos Consulares y Migratorios

ASUNTO: Solicitud de enlaces en los Consulados de Honduras acreditados  
en el exterior.

FECHA: 11 de enero de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que la Dirección de Promoción Internacional (DPI), dependencia de esta Subsecretaría de Estado, se encuentra en proceso de dinamizar una metodología de trabajo más activa y participativa por parte de nuestros Consulados, esto dentro de sus líneas estratégicas de gestionar la promoción de la Inversión Extrajera Directa, la apertura de nuevos mercados para la exportación, así como también la promoción del turismo, cultura e Imagen País, acciones que siempre se han venido realizando solo con nuestras Representaciones Diplomáticas, en la medida que los procesos de reapertura económica dictados por SINAGER por razones de la pandemia lo permita.

En ese sentido, el objetivo de esta dinámica se centra en tener una comunicación más cercana con el personal que labora en nuestros Consulados, en virtud de que se ha identificado que son un foco de oportunidades en las áreas de promoción del país y así seguir impulsando su crecimiento y desarrollo, obteniendo mayores beneficios en el marco de la competencia internacional globalizada. En esta línea, se tiene a bien solicitar de su aprobación para contar con un enlace en cada Consulado con quien la DPI pueda tratar los temas de promoción que surjan dentro de la competencia de sus actividades.

Distinguida consideración.